

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHARTERLINE S. A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2013, a las 15h00 horas en el local de la Compañía Charterline S.A., ubicado en las calles Junín No.114 entre Malecón y Panamá, Edificio Torres del Río, piso 7 oficina 11, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Ing. Martha Jessenia Veliz Mora, propietaria del 80% de las acciones.
- 2.- Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde, propietario del 20% de las acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la compañía CHARTERLINE S. A., el mismo que es de \$800.00 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde, como Presidente y actúa como Secretaria la Ing. Jessenia Veliz Mora. Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el único punto del orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2012 en el período que va del 1 de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se

concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía CHARTERLINE S. A. F) Eduardo Javier Iturralde Ugalde, Presidente de la Junta. F) Ing. Martha Jessenia Veliz Mora, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima CHARTERLINE S. A., celebrada el 30 de abril del dos mil trece, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.



ING. JESSENA VELIZ MORA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHARTERLINE S. A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2013, a las 15h00 horas en el local de la Compañía Charterline S.A., ubicado en las calles Junín No.114 entre Malecón y Panamá, Edificio Torres del Río, piso 7 oficina 11, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Ing. Martha Jessenia Veliz Mora, propietaria del 80% de las acciones.
- 2.- Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde, propietario del 20% de las acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la compañía CHARTERLINE S. A., el mismo que es de \$800.00 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde, como Presidente y actúa como Secretaria la Ing. Jessenia Veliz Mora. Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el único punto del orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

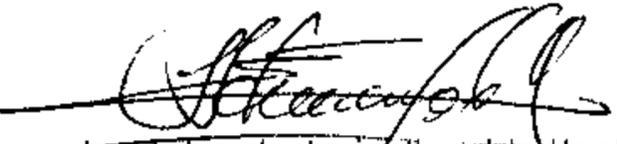
PRIMERA: Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2012 en el período que va del 1 de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaria se elabore el Acta correspondiente para lo cual se

concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía CHARTERLINE S. A.



Ing. Martha Jessenia Veliz Mora
CHARTERLINE S. A.



Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde



Ing. Eduardo Iturralde Ugalde
Presidente de la Junta



Ing. Jessenia Veliz Mora
Secretaria de la Junta.